



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 146 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320100060000	Ordinario	Alvaro Jose Salgado Mendoza	Electricaribe Sa E.S.P.	21/09/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas Por Estar Ajustadas A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso. Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220020900	Ordinario	Carmelo Jose Ochoa Contreras	Gas Secure Solutions Colombia S.A.	21/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Carmelo José

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

51ef402f-88ca-436a-a766-6d168d52b626



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Ochoa Contreras, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial Contra De La Empresa G4s Secure Solutions Colombia S.A.Segundo: Notifíquese La Presente Decisión A La Parte Demandada La Empresa G4s Secure Solutions Colombia S.A., De Conformidad Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022.Tercero: De Ella Córrase Traslado A La Parte Demandada A Través De La Dirección Electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificación Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

51ef402f-88ca-436a-a766-6d168d52b626



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Envío Del Mensaje Y Los  
Términos Empezarán A  
Correr A Partir Del Día  
Siguiente Por Diez (10)  
Días Hábiles, - Art. 38 Ley  
7122003, Para Que La  
Conteste En Los Términos  
Del Artículo 31  
Ibídem.Cuarto: Requerir A  
La Parte Demandada G4s  
Secure Solutions Colombia  
S.A., Para Que Al  
Contestar La Demanda  
Aporte La Documentación  
Solicitada Por El  
Demandante En El Acápito  
De Pruebas.Quinto:  
Tengase A La Dr. Reinaldo  
Olivera Buelvas Como  
Apoderada Judicial De La  
Parte Demandante, En Los  
Términos Y Para Los Fines  
Conferidos En El Memorial

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

51ef402f-88ca-436a-a766-6d168d52b626



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 146 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



					Poder.Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220021300	Ordinario	Gloria Elena Montoya Murillo	Distribuidora Cabreras Hermanos	21/09/2022	Auto Ordena - Primero: Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De 5 Días Subsane Las Deficiencias Señaladas Anteriormente, De Conformidad A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Requerir Al Demandante Para Que A Través De La Dirección Electrónica: J03lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Presente La Subsananación Correspondiente, Así Como

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

51ef402f-88ca-436a-a766-6d168d52b626



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



					La Acreditación Del Envío Por Email De La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Demandada.Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A La Parte Demandante En Este Proceso.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190050700	Ordinario	Ilia Carolina Lopez Gomez Y Otros	Vanegas Dumar Ingenieria S.A.S., Empresa Sofan Ingenieros S.A.S., Consorcio Pavicar, Andes Dumar Ingenieria S.A.S	21/09/2022	Auto Ordena - Auto Ordena Notificar A La Demandada Andes Dumar Ingenieria Sas
23001310500320220021600	Ordinario	Ivan Rojas Martinez	Seguros Bolivar Y Otros	21/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

51ef402f-88ca-436a-a766-6d168d52b626



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Ordinaria Laboral  
Promovida Ivan Rojas  
Martinez, Quien Actúa A  
Través De Apoderado  
Judicial Contra Arl Seguros  
Bolivar Y La Junta Regional  
De Calificacion De  
Invalidez De Bolivar.  
Segundo: Notifiquese La  
Presente Decisión A Las  
Partes Demandadas Arl  
Seguros Bolivar Y La Junta  
Regional De Calificacion  
De Invalidez De Bolivar.,  
De Conformidad Con La  
Ley 2213 Del 13 De Junio  
De 2022.Tercero: De Ella  
Córrase Traslado A La  
Parte Demandada A  
Través De La Dirección  
Electrónica Aportada Por  
La Parte Actora En El  
Escrito De Demanda- La

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

51ef402f-88ca-436a-a766-6d168d52b626



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Notificación Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31  
Ibídem.Cuarto: Concedase El Beneficio De Amparo De Pobreza Al Demandante, En Razón A Que Según Lo Alegado No Se Halla En Capacidad De Atender Los Gastos Del Proceso, Conforme Lo Establece El Artículo 151 Del C.G.P.Quinto: Requerir A La Parte Demandada Arl

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

51ef402f-88ca-436a-a766-6d168d52b626



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Seguros Bolivar., Para Que  
Al Contestar La Demanda  
Aporte La Documentación  
Solicitada Por El  
Demandante En El Acápite  
De Pruebas.Sexto:  
Requerir A La Parte  
Demandada Junta  
Regional De Calificacion  
De Invalidez De Bolivar,  
Para Que Al Contestar La  
Demanda Aporte La  
Documentación Solicitada  
Por El Demandante En El  
Acápite De  
Pruebas.Septimo: Tengase  
A La Dra. Eduvit Beatriz  
Florez Galeano Como  
Apoderada Judicial De La  
Parte Demandante, En Los  
Términos Y Para Los Fines  
Conferidos En El Memorial  
Poder.Octavo: Por

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

51ef402f-88ca-436a-a766-6d168d52b626



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 146 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



					Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220022200	Ordinario	Jose Joaquin Almanza Cantillo	Agroinversiones B V S.A.S.	21/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De 5 Días Subsane Las Deficiencias Señaladas Anteriormente, De Conformidad A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Requerir Al Demandante Para Que A Través De La Dirección Electrónica: J03lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Presente La Subsanación Correspondiente, Así Como

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

51ef402f-88ca-436a-a766-6d168d52b626



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



					La Acreditación Del Envío Por Email De La Demanda Y Sus Anexos A La Demandada.Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A La Parte Demandante En Este Proceso.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210006500	Ordinario	Jose Joaquin Martinez Polo	Roger Antonio Alvarez Solano, Constructora R.A.S. S.A.S.	21/09/2022	Auto Decide - Primero: Aplazase La Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas Saneamiento Y Fijación Del Litigio De Qué Trata El Artículo 77 Del C.P.T. Y De La S.S., Que Viene Fijada Para El Día 22 De Septiembre De 2022 A Las 09:00 A.M., Por Las

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

51ef402f-88ca-436a-a766-6d168d52b626



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso.Segundo: Fijese El Día 04 De Julio De 2023 A Las 09:00Am, Como Nueva Fecha Para Llevar A Cabo La Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas Saneamiento Y Fijación Del Litigio De Que Trata El Artículo 77 Del C.P.T. Y De La S.S., La Que Se Realizará De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Articulo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El C.S.J.Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

51ef402f-88ca-436a-a766-6d168d52b626



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



					Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados En El Expediente, Haciéndoles Que A Través De Los Mismos Se Le Enviaran Los Datos Necesarios Para Que Se Conecten Para La Celebración De La Audiencia.Cuarto: Ejecutoriado Este Auto Vuelva El Expediente Al Despacho Para Considerar Lo Relativo A La Propuesta De Indebida Integración Del Contradictorio.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220023400	Ordinario	Moises Ramon Nader Restrepo	Administradora Colpensiones	21/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

51ef402f-88ca-436a-a766-6d168d52b626



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Ordinaria Laboral  
Promovida Moises Ramon  
Nader Restrepo, Quien  
Actúa A Través De  
Apoderado Judicial Contra  
Administradora Colombiana  
De Pensiones-  
Colpensiones.Segundo:  
Notifiquese La Presente  
Decisión A La Parte  
Demandada  
Administradora Colombiana  
De Pensiones-  
Colpensiones, De  
Conformidad Con La Ley  
2213 Del 13 De Junio De  
2022.Tercero: De Ella  
Córrase Traslado A La  
Parte Demandada A  
Través De La Dirección  
Electrónica Aportada Por  
La Parte Actora En El  
Escrito De Demanda- La

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

51ef402f-88ca-436a-a766-6d168d52b626



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Notificación Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31  
Ibídem.Cuarto: Tengase A La Dr. Javier Dario Gómez Palencia Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

51ef402f-88ca-436a-a766-6d168d52b626



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 146 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Xxi Web.

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

51ef402f-88ca-436a-a766-6d168d52b626